

EL ATENEO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los martes, jueves y sábados. Administración y redacción en el Ateneo, Franja 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicados y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña, un mes, 4 rs. En los demás puntos de la Península, tres meses, 15 rs. En Ultramar, seis meses, 80 rs. Anuncios, 8 mrs. línea los suscritores y 16 los que no lo sean.

DISCURSO

pronunciado por Don Antonio García Fuertes, en sesión pública del Ateneo de la Coruña, contestando á los de los señores Don Ramon Costales y Don Pelayo Catoira, insertos en los números 3, 4, 12 y 13 de nuestro periódico.

Señores:

Si mucha era la desconfianza que me acompañaba la primera vez que tuve la honra de dirigiros la palabra, mucha mas es la que experimento ahora que me veo obligado á contestar á dos de los mas ilustrados socios de este ATENEO.

Entonces mi cometido estaba reducido á presentaros una proposición justa é incontestable segun yo la considero, pero errónea y exagerada en el concepto de los señores Costales y Catoira.

En aquella ocasion no hice mas que presentar un tema que creo contiene ideas dignas de ser adoptadas por toda nacion culta.

Me limité á demostrar los beneficios positivos que podian resultar al bienestar general de la Sociedad, adoptando un sistema de educacion para la muger, mas eficaz que el que hoy dia prevalece.

Me hallo ahora en diferente caso

Tomo la palabra para contestar á las objeciones mas ó menos absolutas de los señores ya referidos.

Voy á hablaros con mucha timidez, y esta indudablemente bien fundada, si se tiene en cuenta que al contestar tengo necesariamente que rebatir los ingeniosos argumentos de mis dignos contrincantes. Argumentos que, aun cuando no convengan, no por eso dejan de ser temibles, puesto que han sido emitidos por personas de conocimientos profundos y de reconocida inteligencia.

Pongo, pues, manos á la obra, confiado en que, si tuviese la felicidad de convenceros respecto á mis ideas sobre la educacion de la muger, la atribuiré menos á mi escasa inteligencia, que á lo recomendable de mi tema.

No temais que os moleste largo tiempo, porque, verdaderamente, no pensaba volver á tomar la palabra sobre esta cuestion; en prueba de ello, recordad algunas de mis observaciones emitidas en el discurso anterior.

El primer oponente á quien tuve el gusto de escuchar, ha sido el señor Costales.

Consideremos en primer lugar sus observaciones, y luego pasaremos á hacer lo mismo con las del señor Catoira.

Si mal no he comprendido al primero de dichos señores, funda él su argumento en los dos principios siguientes:

“Primero: que toda fuerza moral requiere igual fuerza física: supuesto que la muger es débil en esto, lo es tambien en aquello.” Continúa y dice: “que la ciencia de la fisiología le ha enseñado á conocer la diferencia que puede haber en la formacion de la estructura del ser humano; que ella le ha demostrado inequívocamente que la muger no puede ser igual al hombre, porque la formacion de la estructura de aquella, varia completamente de la de éste; de consiguiente, siendo mucho mas débil, como indudablemente lo es, jamas puede aspirar á ninguna especie de cultivo mental.”

En segundo lugar; que siendo la muger frívola por naturaleza, (y esto trató de demostrarlo el señor Académico, dándonos una relacion muy divertida de sus infantiles juegos,) “no podia dedicarse á cosas graves, porque con frecuencia se veia a muchas que pretendían ser instruidas, empezar por decir mucho y concluir por saber nada.”

Ahora bien; yo señores, no soy médico ni pretendo poseer los conocimientos fisiológicos del señor Costales; pero creo no se necesita ser un Esculapio para conocer que toda nuestra ciencia, y con ella nosotros mismos, estamos subordinados al infalible principio que nos ha dado Ser.

El Creador al darnos la muger, ha dicho: “ahí teneis una compañera, una amiga, en fin, una parte de vosotros mismos, y á la que yo he dotado con inteligencia, de modo que

usando esta esencia en beneficio vuestro, realice el objeto para que ha sido creada."

La Fisiología segun la explica el señor Costales, dice: "que la muger es un ser que estando privado de capacidad mental, debe estar siempre subordinado al hombre, y como tampoco posee la fuerza material de este, debe pensar solo cuando el piense, moverse cuando el se mueva, y si alguna vez debe usar inteligencia ha de ser tan solo para adivinar los pensamientos de su Señor, apresurándose á cumplirlos antes que sean emitidos."

Señores: á la observacion del señor Costales de que "toda fuerza moral requiere igual fuerza física" diré que, por mi parte niego tal proposicion, porque si adoptásemos ese principio no podríamos menos de considerar revestidas de formas robustas y continentes magestuosas todas las inteligencias cuyos destellos han instruido, instruyen é instruirán al mundo.

Continuemos: dice mi digno contrincante "que los órganos donde se cree tiene asiento la inteligencia, son en la muger tan diminutos y diferentes en forma de los del hombre, que de ello no puede menos de deducirse la imposibilidad de fijar importancia alguna á su capacidad mental, porque estando dotada de un sistema nervioso sumamente susceptible, se mueve siempre por impulso, y raciocina por instinto," á lo que contesto que, bajo este mismo principio, la inteligencia del hombre debe graduarse por lo mas ó menos desarrollado que se halle su físico. Por ejemplo: todos aquellos que poseen una naturaleza débil, deben ser comparativamente ignorantes, mientras que los que la poseen fuerte y robusta, no pueden menos de ser todo lo contrario.

Respecto á lo demas, el bello sexo debe estar muy reconocido al señor contrincante por su despreocupacion en comparar á las mugeres con los animales irracionales.

Pero pregunto al señor Costales, ¿que le induce á creer que la muger no puede aspirar al cultivo necesario para llegar á ser un Mentor para sus hijos, un leal é inteligente consejero para su marido, y un firme protector de si misma? Si él mismo admite que ha habido "Catalinas de Rusia, Isabeles de Inglaterra y España," ¿no puedo yo razonablemente reclamar para la muger la instruccion necesaria que toda inteligente madre de familia debe poseer? ¿Me ha oido decir el señor Costales que las mugeres por regla general deben ser abogados, médicos y eclesiásticos? ¿Hé yo acaso enunciado la idea de que la muger debia abandonar sus deberes domésticos á fin de pronunciar discursos, visitar enfermos y predicar sermones?

He dicho, si, y lo repito, que la muger es igual al hombre en capacidad mental; pero teniendo siempre en cuenta la formacion de su físico, de manera que, el excesivo cultivo de aquella, no fuese causa de la destruccion de éste.

Comprendo que todo ser creado tiene por objeto un especial uso; pero ¿negaremos por eso su capacidad para cualquier otro? Quién se atreve á fijar límites á la inteligencia humana, esté esta revestida de forma varonil ó mugeril? Ridículo indudablemente seria el ver á ciertos personajes de carácter sério tomar parte en los festejos de un baile: pero esto no prueba su inhabilidad para ello.

Dice el señor Costales, "que la infinidad de mugeres célebres que han florecido en diferentes épocas, son escepciones á la regla general;" y yo á mi vez digo á mi digno consocio que al contrario, si se consideran las desventajas, las preocupaciones bajo las que ha sufrido y sufre la muger, y á pesar de las cuales han salido tantas de ellas ilustradas, no podemos menos de considerar que es mayor la escepcion que la regla.

Al concluir mi réplica al señor Costales, siento mucho considerarle culpable de una irreconciliable contradiccion; porque si bien la segunda vez que tuve la honra de oírle sobre esta materia, ha negado absolutamente la conveniencia de la instruccion mental de la muger, como indudablemente lo ha hecho, en la primera admitió que aquella debia recibir alguna educacion.

¿Que es pues lo que ha motivado á dicho señor á que variase de modo de pensar en el corto espacio de tiempo que ha intervenido entre su primero y segundo discurso? ¿Habrá sido acaso la divertida consideracion tan bellamente espresada por el, respecto á los juegos de muñecas y muñecos de la mujer?

Aunque no puedo menos de admirar su práctica manera en describir esta especie de juegos, sin embargo debo decirle, que en conciencia, esto no es bastante para relegar definitivamente á la pobre muger á la humilde ocupacion de un ama de gobierno.

Debo sin embargo decir, que no es el señor Costales el único individuo de inteligencia y conocimientos que ha formado mal juicio de la capacidad mental de la muger: en el siglo XV, por ejemplo, hubo en Macon un monge, que ante un concilio de los mas ilustrados varones de aquella época, trató de demostrar que la muger era un ente medio entre el hombre y el bruto, y solo á una reducida mayoría debió la muger no ser considerada uno de los seres irracionales.

Esto es todo lo que tengo que contestar al señor Costales, reconociendo al mismo tiem-

po que dicho señor posee en alto grado conocimientos de ciencia tan profundos, que si fuesen aplicados á defender en vez de atacar la proposicion pendiente, conseguiria el éxito que aquella merece y el que no puedo yo lisonjearme de alcanzar.

(Se continuará)

SECCION CIENTIFICA.

CRITICA FILOSOFICA.

DATOS Y APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LOS PROGRESOS DE LA FILOSOFIA MODERNA EN ESPAÑA.

ARTICULO I.

El Personalismo.—Apuntes para una filosofia por D. Ramon de Campoamor.

(Continuacion.)

II.

Nosotros no podemos conocer más que entidades (ente série) el ente puro (substancia), solo lo sentimos; entidades armonizadas, ordenadas, pero la idea de entidad, es idea general, porque todas las entidades ó séries son complejas; la naturaleza es múltiple, compuesta y divisible hasta lo infinito, y si la afirmacion de un todo es afirmacion particular por lo que este todo tiene de uno (a), es jeneral por lo que tiene de múltiple: comprende en sí todas las partes, es una composicion, una entidad; y cada elemento de este todo, de esta entidad, es á su vez particular como uno y jeneral como compuesto, como série cuya base es la unidad (Dios, el alma, el punto matemático etc.). Más claro; no hay jeneral ni particular absoluto, sino en los términos extremos de la existencia universal. Quedan todavia los conceptos ¿qué son? ¿qué significan? ¿qué es lo que representan? Los conceptos no son mas que las condiciones objetivas necesarias del conocimiento, necesidades racionales anticipadas, bases del conocimiento y comprension de lo jeneral, puntos de vista de todo conocimiento; categorías jenerales de todo sistema (ciencia); únicamente por medio de ellos la observacion se eleva á

ciencia ó la prueba; pero no son posibles sin intuicion de entidad, porque no son más, repetimos, que determinaciones de objeto, puntos de vista, categorías, y la entidad es su elemento.

Por lo demás, dada la intuicion, la razon la fecunda, distrayéndola de su objeto natural para darle otros artificiales, en armonia con aquel, en virtud de los cuales puede aprovechar indefinidamente las fuerzas y elementos de la naturaleza. Forma, pues, entidades artificiales derivadas al lado de las entidades tipos naturales.

Las ideas de entidades naturales que realmente existen y á priori, indescomponibles, inflexibles, y reductibles por el entendimiento, son los elementos ó materia de la ciencia pura. Las ideas de entidades artificiales cuyos elementos tienen siempre realidad objetiva y á priori, construidas con ellos en el entendimiento, son indefinidamente variables y reductibles y materia del ente; pero serán solo posibles fisicamente como entidades, en cuanto conformen su esencia y ley artificiales, con las leyes y esencias de sus tipos, de otro modo serán ideas puras, entidades ideales, concepciones de la fantasía, agri somnia.

Existe ó debe existir, pues, algo real, que es más que simple idea, algo que todas las fuerzas del entendimiento no pueden descomponer ni convertir sin alterarlo; algo que es que se descubre y que se acepta; pero que no se puede crear ni analizar siquiera, algo, en fin, puramente substancial inteligente é inintilijible, como dice Proudhon.

Esto, es, en exíguos y diminutos trazos, lo que la evolucion actual de la ciencia deduce y determina, como la solucion, la síntesis posible hoy, de todas las soluciones hipotéticas anteriores (b). Ahora bien, el autor del Personalismo parece que no acepta nada de esto; veamos qué es lo que nos dá ó promete en cambio.

Comprende como nosotros la filosofia, por más que al dar su fórmula implique una contradiccion notable con el resto del sistema. La filosofia es, dice, *la ley jeneral que resuelve todos los casos particulares*; tomando lo conocido por el conocimiento, tropo que podrá ser todo lo injenioso y elegante que se quiera; pero que, en materias que requieren escrupulosa precision y claridad, no hace más que confundir las ideas y, cuando menos, deslucir la esposicion. Por lo demás, el autor lo sabe así, y cuida muy bien de demostrarlo con frecuencia: no obsta pues, en nada, tal error de pura fórmula, á nuestro objeto.

(a) Para evitar las confusiones y mala intelijencia, obsérvese y compréndase bien que convertimos la acepcion de la voz entidad y aun la de ente, y llamamos entidad al ente manifestado, para sí que antes deciamos, distinguiéndolo del ente puro, en sí, que, como substancia, ya sea simple de compuesto ó seriado es inintilijible: por eso Dios, el alma, va, como puras substancias, entes puros, son inintilijibles mientras no se manifiestan en sus propiedades y atributos.

(b) Perdónenos el lector el carácter positivo de toda esta esposicion, que en trabajos de tal linaje como este, mal pudiéramos emplear el criticismo de que habremos de usar en el análisis. A la par dispense este pecado de haberle entretenido tanto tiempo con apreciaciones é ideas que, á bien las juzguemos menos interesantes que las del autor, esperadas hasta ahora; las creemos absolutamente necesarias para tener resueltas de antemano, las dificultades que esta parte ofrece la critica de aquellas.

Mas como sea, para el autor, del todo inútil el problema de la certeza; como el principio y causa de las cosas sea tan ininteligible para él como la substancia misma, porque esta pide tan solo conocerse *en acto*, más aun, es *impotente* en toda deducción científica y racional para la que basta conocer el objeto y la ley de los fenómenos; la filosofía que, dice, ha sido hasta ahora el análisis de todas las causas, debe convertirse en la síntesis de todos los efectos, si es que ha de ser fecunda y servir en algo á los intereses reales de la humanidad, á cuya suerte y bienestar cree que importa poco ó nada el origen de los fenómenos y su jeneracion lójica ó científica.

Y sin embargo, no mucho despues de afirmado todo esto, hallamos un sentimiento, una conciencia un enérjico y absoluto *porque si*, que afirma á Dios, al *subjetivo universal* sin condiciones, y que probablemente habrá afirmado con anterioridad al Yo, en primer término de esa primera ecuacion; más todavía; esto no es tan solo *sentimiento*; la *razon*, la *sensacion* y la *conciencia*, separadas, cada una de por sí, nada son sino atributos, facultades del Yo; y como el Yo es idéntico hasta la mas perfecta identidad, podrá solo llegar á esa intuicion, mediante la aplicacion simultánea de todas sus actividades racionales; mejor dicho, de todos sus modos de actividad que, en todo caso, tienen su fórmula rudimentaria en la evidencia interna, producida aqui por la *atraccion* que sobre el Yo, como el iman sobre el acero, ejercen la Divinidad.

He aqui ya una clave, un verdadero criterio de certeza, porque suponemos que su aplicacion no desmerecerá por estenderse á todo lo que nos rodea—Pues no de otro modo lo comprendemos nosotros mismos (c).

La jeneracion espontánea de las ideas en el espíritu, no puede seguir el orden de su deducción lójica y científica: solo así se explica y justifica, la trabajosa elaboracion que el entendimiento verifica para alcanzar la ciencia.—El alma recibe sin orden incoherente, impresiones cuya sucesion no está determinada por otra ley que la *casualidad*, si es que ésta ley existe, y despues obrando en virtud de *necesidades racionales anticipadas*, elévale atrevida á los conceptos jenerales de Dios, Substancia, Causa, Tiempo, Espacio, á lo infinito, en fin, síntesis universal. Esta percepcion, esta intuicion primera es casi tan confusa como el ente *en si*, porque lo *instintivo* de la actividad que la verifica y lo *instantáneo* de la re-

cepcion, impiden que la conciencia pueda hacerse *a priori* cargo della; mas viene luego un rendimiento de análisis que desarróllase paulatinamente y nos descubre el secreto de tal operacion.

El pensamiento no es posible sin una afirmacion primitiva que lo inicie: la *duda* misma supone afirmacion del sujeto, del Yo *dudoso*, de su *capacidad* para juzgar; porque *la duda*, véase como se quiera, no es, en último resultado, más que un *juicio*. Pues bien, el Yo (tésis), que no se basta á sí mismo, *irradia de si* en virtud de su *energía expansiva*, y en su *expansion* mírase detenido por el *no-yo* (antítesis), y en él se *refleja* formalizando un dualismo que resiste á su *propension*, ó por mejor decir, facultad *sintética*; busca la solucion bajo la influencia de aquella *necesidad anticipada*, *presiente* lo infinito y con un grito de júbilo depréndese hácia él; Y ese Yo antes en *en si*, tenebroso, inerte, ininteligible, impersonal; *manifestalo* despues y reflejado, *para si*; teniendo ya en las manos los términos fundamentales del conocimiento critico, los *descompone* y *analiza* hasta llegar á la simple unidad de que partiera, para deducir la *ley universal* del ente y reconstruir la *síntesis* de su conocimiento.

La *causa* y el *principio* de las cosas son ininteligibles y su investigacion, en consecuencia, inútil, cuando no imposible; «las cosas, dice el señor Campoamor, no pueden conocerse más que *en acto*.»—Este *acto* será bien entendido, lo que nosotros hemos llamado *modo*, el *hecho*, la relacion del ente ó del fenómeno con los términos de todas las existencias, su lugar en el *mundo del orden*, su papel en el *orden del universo*. ¿No podemos conocer las cosas, efectivamente, mas que en esta fase? La idea está todavía poco determinada, y no puede, en consecuencia, ser oportuna la respuesta.

Pero más adelante se añade todavía: conocidos la *ley* y el *objeto* del fenómeno, no nos importa la *causa*.—Esto, ó es un juego de palabras que nada significa (y no escasea el autor este linaje de juegos), ó encierra una profundísima y radical contradiccion que destruye por su base el principio consagrado, poco antes.

Esta *ley* parece ser la *gran fórmula* que el autor pide sin determinar su contenido, ni siquiera su estension: vamos á hacerlo nosotros por él.—La síntesis de las condiciones de existencia del fenómeno, será su *ley*, determinante al propio tiempo de su *razon de ser* (causa), de su *esencia* (disposicion elemental de accion) y por último, del *fin* (objeto) que está destinado á llenar por medio de las relaciones que lo enlazan á los demas fenómenos con los cuales forme *séries* ó *entidades* más ó menos circunscritas.

Nótese desde luego que en el pensamiento que analizamos, está demas la idea de *objeto* como justamente contenida en la *de ley*, más jeneral, y si se observa que

(c) La necesidad de seguir la marcha del autor, nos obliga á desparramar en todo nuestro trabajo, ideas y nociones, esplicaciones y discursos que debieran quizás estar más unidos; pero no vamos á hacer esposicion por nuestra cuenta, sino crítica, y no creemos absolutamente necesaria la unidad *formal* de las ideas. Al cabo de este estudio, el lector habrá podido hallar en él, un sistema opuesto á otro sistema, de la única manera que, lo repetimos, el método y la marcha del autor nos lo permiten.

la ley del fenómeno indica ya solo el objeto, si que tambien la *causa* ¿que queda ya de la doctrina del autor? Su forma, voces, signos, que no tienen de suyo más valor que las letras en el alfabeto, ó los caracteres de imprenta amontonados al azar ó como técnicamente se dice empastelados.

Y cuenta que esto habrá de resultar cualesquiera que sean y como quiera se examinen las fórmulas para la esposicion escogitadas, fórmulas, por lo demas, dogmáticas, absolutas (¡ojalá, empero que fuera este su único defecto!). Véase sino en otra nueva prueba. Frecuentemente hace observar el autor, que su filosofía es eminentemente *práctica y experimental*, que él busca la síntesis, el *nudo* de todos los efectos: nada más justo, ninguna direccion pudiera llevar mas acertada; pero, ¿qué es esa síntesis? No podemos comprenderla sino como la *gran fórmula*, esa *ley* jeneral de que hablábamos arriba; y esta ley determinará, como hemos visto, siempre dos extremos, la *causa* y el *objeto*, ademas de la *esencia*; de modo, que siempre acabaremos por mirar levantarse á nuestro paso, á donde quiera que vayamos, no solo aquello que el señor Campoamor *desea* conocer, si que tambien lo que *no se atreve*, ó quizá más bien, *desdén*a investigar; la *ley* y el *acto*, si; pero tambien la *causa principio* y como *hecho*. Salid de ahí si podeis.

Por último, encuéntrase un resultado equivalente en en el exámen de la cuestion de *un punto de partida*. El autor lo rechaza, protesta una y mil veces que no lo necesita, y que auxiliado por su *fé*, *deducirá*, ó mejor dicho, *hará* del *hecho puro* toda su filosofía.

Ya hemos visto á qué conduce todo esto; mas aun aceptado el pensamiento tal como él quiere que lo sea, y prescindiendo de la *fórmula*, que sin quererlo el autor ni aun llegar á sospecharlo, se plega á la verdad y en sí la entraña; hallamos la *induccion* de la idea de Dios, primero, y despues su *deduccion*, al cabo de la cual encontramos otra nueva idea que, de aquella sale y fuertemente enlázase con ella. *Empiézase* por Dios, segun parece *porque es preciso comenzar por algo*, así, á lo menos, se proclama; pero si esta idea de Dios no es un punto de partida, si, como intenta el autor, queda sola y aislada en la portada de su libro, por preciso tenemos que otra vez volvamos á empezar, pues nada hay empezado.—El *principio* si no es de *jeneracion real* (substancial) habrá de serlo de *jeneracion lógica* (formal), que es cuanto se pide; y sin prejuzgar ahora si la *lógica*, la *ley del pensamiento*, debe ó no representar y responder á *la del ente* como *forma* propia suya, queda siempre en pié la terminante declaracion y la intencion espresa de aislar completamente esa primera idea, ¿Por donde, pues, comenzaremos? ¿por la *creacion* acaso? Mas no vemos que esta idea pueda ser *principio* y si solo *deduccion, continuacion*. Descompuesta la palabra *reacion*, significará, como su idea, *acto de crear*, y por

conversion el *producto* de este acto. Estas, como se vé, son ideas *deducidas*, ó lo que viene á ser lo mismo, ideas de *referencia*, y forzosamente implicará *causalidad* y causalidad primitiva, universal, infinita, Dios, en fin: he aquí el *lazo*, no solo *real*, sino *formal* tambien, de estas nociones.

Este principio inducido y espresado de mil maneras diferentes, pero todas en idéntica acepcion, es el punto de partida, más ó menos manifiesto, de todas las escuelas; y la razon de su necesidad es tan obvia, que el Sr. Campoamor, á pesar suyo, no solo *siente* todo lo que acabamos de sentar, sino que, como podremos ver más adelante, así lo esplica y establece.

Así pues, como corolario de este análisis, podemos establecer y confirmar que todo el pensamiento del primer libro del «Personalismo» es una bella paradoja cuyo objeto no es otro que justificar el dogmatismo dominante por do quiera en la esposicion de su sistema.

Salustio V. Alcarada.

CRONICA GENERAL.

En nuestro último número hemos tenido el gusto de hablar á nuestros lectores en sentido favorable de la cuestion de cereales; y hoy experimentamos no menos placer al anunciarles otro importante acontecimiento para nuestra prosperidad. Aludimos al proyecto de desamortizacion; esta cuestion ha sido felizmente terminada, puesto que las últimas noticias de Roma nos aseguran que Pio IX ha por fin consentido en dar su aprobacion, de este modo, resultando otro elemento mas de robustez para nuestro creciente bienestar.

Ningun español, verdaderamente amante de su patria, pueda dejar de felicitarse si considera el paso firme y al mismo tiempo rápido, con el que, desde hace pocos años, nuestra nacion se dirige á colocarse en la grada de influencia y poderio, que verdaderamente le pertenece. Mientras que otras naciones se detienen en la marcha del progreso, á fin de emplear sus elementos vitales para sobrepujarse unas á otras; nosotros desentendiéndonos de todas sus luchas y rivalidades, solo pensamos en aprovechar las circunstancias segun se presentan y en fomentar todo lo que tiende á nuestra completa prosperidad: una de las pruebas de nuestra actual ilustracion y patriotismo, se manifiesta en la generosa abnegacion que caracteriza los partidos políticos; y esto es indudable si recordamos la posicion recientemente adoptada por todos los periódicos de la Nacion, respecto á la cuestion del Riff. No cabe duda, que España posee los elementos para volver á ser una gran Nacion, y que así sea más ó menos pronto, está reducida á cuestion de tiempo; nada mas. Hablando de los moros del Riff, se nos ocurre decir á nuestros lectores que su país es mucho mas importante de lo que en la generalidad se cree; por ejemplo; algunos habrán olvidado

que nuestra plaza de Ceuta se halla en el referido territorio; es decir, en el imperio de Marruecos: que este comprende la mayor parte de la Berbería; y que los reinos de Tez, Marruecos, Sus y Tafílete, que ocupan como 300 leguas de Oriente á Poniente y 400 de Norte á Sur, pertenecen á él. Las ciudades de Tez, Mequinez y Marruecos, son las principales; las dos primeras son las que contienen bastante poblacion, que consiste de 100,000 habitantes en la primera, y en la segunda de unos 30,000; la de Marruecos solo contiene unas 20,000 almas; la civilizacion es casi desconocida entre ellos; son guerreros por instinto; y cuando llega el caso, todos son soldados. Pasemos á otra cosa: La sempiterna cuestion de Italia continúa, como siempre, en su estado de complicacion; esto, sin embargo, no impide que se celebren fiestas y banquetes; en Turin, por ejemplo, las hubo el 28 y 29 del próximo pasado, con motivo de la entrada triunfal de la brigada de Saboya, y á causa de la visita de la Municipalidad de Milan á la de Turin.

El nombre que para lo futuro debe darse á los Estados de Victor Manuel, es otra de las dificultades anunciadas para la conclusion definitiva de las negociaciones de la paz. Está acordado que el Piamonte aumente su ejército á 32 regimientos de infantería, igual número de baterías montadas de cañones rayados, 16 batallones de cazadores y 16 regimientos de caballería.

De Inglaterra referimos un poco bueno y otro poco que no lo es tanto; y no agradándonos concluir nuestra crónica con cosas desagradables, diremos en primer lugar que en vista de un suceso de envenenamiento recientemente ocurrido y verificado por un médico, causando de este modo la muerte á su querida; ha dado lugar á que la opinion pública de aquél pais crea que este medio de asesinar, está haciendo progresos espantosos, y que centenares de personas perecen anualmente sin que nadie sospeche el crimen. Otra noticia mas agradable es la del «Great Eastern» que saldrá al mar en los primeros dias del mes entrante: su primer viaje será de prueba, saliendo 600 millas fuera del puerto, produciendo unas 5000 libras de beneficio. Su primer viaje será á los Estados-Unidos, el que se cree producirá la ganancia de 60.000 libras. Este gigante del océano, consume de carbon diariamente 250 toneladas, y al bajar el rio, llevará cuatro remolques, dos á popa y dos á proa por si su enorme longitud le impide dar las vueltas del rio. Si este buque produce los resultados que se esperan, empezará la construccion de un número considerable de la misma clase.

A. García Fuertes.

Nuestro ilustrado corresponsal de Tuy, nos dirige la siguiente carta:

Señores Redactores del ATENEO.

Mis queridos amigos: hace algunos dias me hallo en esta villa tomando baños de mar; donde igualmente se encuentran muchos viajeros que vinieron á visitar el hermoso país de Tuy, entre ellos algunos profesores de la Universidad central y de la de Santiago, que no po-

drán menos de admirar el paisaje magnífico que desde aquí se descubre.

Entre otros caballeros de Madrid hemos visto al señor Somoza Cambero, de quien conservan muy buenos recuerdos los habitantes de la provincia de Pontevedra, en la que, siendo gobernador, se condujo con tanta inteligencia como acierto y prudencia.

Las personas que vienen á Tuy comunmente pasan á la Guardia ó á Camiña, bonita villa de Portugal, que está en frente, separada por el Miño al desenvocar en el Océano. Las cuatro leguas de Tuy á la Guardia, se andan insensiblemente, pues se entretiene la vista con los países de España y Portugal, separados por el rio, que parecen dos paraísos rivales.

Aunque algunos quisieran evitar los esfluvios del rio, prefieren venir embarcados, pues la carretera, si bien en lo general está buena, necesita algunos pequeños puentes y que se compongan otros sitios, por los cuales debia prohibirse que anduviesen carruajes.

La que viene de Vigo á Tuy, está nueva, pero un cuarto de hora antes de este pueblo una parte del puente se desplomó (honor á los señores contratistas) y cuando en Julio último pasé yo por el provisional de madera exclamé; *moyoral este puente no está seguro.*—*Bien lo sé, respondió, y si el del camino de arriba tarda en componerse, acaso no tarde en llegar el dia en que los pasajeros y yo seamos aquí cadáveres.* Ahora trabajan en él algunos hombres; pero no es nada para los trabajos que se necesitan.

Las carreteras de Vigo á Tuy y á la Guardia, que átravesando el rio en barca, ponen al viajero en la que de Camiña va á Viana, Oporto y Lisboa, son de mucha concurrencia, pues el número de pasajeros sostiene dos empresas que salen diariamente de Tuy á Vigo; y por lo mismo y porque los que viajan son en su mayor parte extranjeros, hay una razon mas para que no estén desatendidas.

Galicia, una de las provincias que mas contribuyen al Estado con hombres y dinero, es la menos favorecida. ¡Cuándo viajaremos por el ferrocarril del norte! Cuándo por el ramal que ha de llevar á la Coruña los fuertes y sabrosos vinos y demas ricas producciones del fértil y grande valle de Monterrey!

Las lluvias de Mayo y Junio fertilizaron los campos y en el país de Tuy, y en los valles del Rosal y de Miñor, por Salcidos y por Goyan y en general por toda la provincia, los espesos y altos maizales anuncian una cosecha extraordinaria. Esto compensa en parte la pérdida del vino ocasionada por el oidium.

Adios, amigos míos, hasta otra vez queda de Vds. affmo. amigo S. S. Q. S. M. B.

A. V.

La Guardia 3 de Setiembre de 1859.

SECCION LITERARIA.

SANTA MARIA DEL PARRAL.

Leyenda por D. J. M. de A.

1447.

II.

UN PROYECTO DE BODA.

Abriéronse de repente del aposento las puertas y apareció un pagecillo de rubicundas melenas.

¿Quién vá? preguntó con ira el caballero, y la diestra llevó hácia la daga, en tanto que le daban la respuesta.

Tened, noble D. Fadrique, dijo el page con presteza, porque el mensaje que traigo es de paz y no de guerra.

Que me deis el pergamino de vuestra fé como prueba os demanda D. Rodrigo, Conde de Torre la Vega.

Un grito arrojó la dama, el caballero hizo seña, y el page se retiró paso á paso y con cautela.

¡Oh! no será... no... imposible... dijo una voz dulce, tierna, y el caballero á la dama habló de aquesta manera:

“No ignoras que D. Rodrigo, prendado de tu belleza, pidióme ha tiempo tu mano humillando su soberbia.

“No ignoras ha tiempo, hermaná, pesando yo bien la cuenta de las villas y castillos que tremolan su bandera; teniendo en cuenta la alianza que á nuestras casas estrecha, y su enemiga terrible contra el marques de Villena, juré cederle tu mano, bien de grado, bien por fuerza.

“No ignoras que un pergamino recibió las firmas nuestras, y que es el mismo, Leonor, que ves sobre aquella mesa.

“Y no ignoras que tu nombre, de tu propio puño y letra, debe estar con nuestros nombres cual con el olmo la hiedra.

“Y que ha tiempo solicitado

cuando mandarlo pudiera, que nuestros nombres y el tuyo vayan por lo misma senda.

“Y que obedecerme debes y mirar por tu nobleza, dejando á un lado suspiros, lágrimas, ayes y quejas.

“Y no ignoras que Don Juan, favorito de su Alteza, nunca será mi cuñado por mas que tu amante sea.

“Y que á Don Juan aborrezco no ignoras, porque mal suena que donde brilla un Guzman, un Pacheco brillar quiera.

“Y no ignoras que un Pacheco á un Guzman robar intenta mercedes y privilegios que no merece su esfera.

“Y que del príncipe Enrique el menor antojo acecha, porque el príncipe se paga de adulaciones rastreras.

“Y que no debe un Guzman sufrir tamañas ofensas, que ofensas son, vive Dios, las que Pacheco me hiciera, y es la mayor haber puesto los ojos en tu grandeza.

“Por eso, hermana, he venido, aunque rogártelo es mengua, á rogarte que la boda con el conde no suspendas: que hartó esperó Don Rodrigo y hartó esperé á que dispuesta, olvidando devaneos que tus blasones afrentan, dieras la mano de esposa á quien dí palabra y prenda.”

Doña Leonor escuchaba pálida, fria, serena, sin movimiento, sin vida de Don Fadrique la arenga. Pero viendo que el silencio contra su amor se interpreta, y que mata su esperanza el temor de no perderla, pidió al corazon denuedo, pidió al sentimiento lengua, y entre risueña y llorosa, entre turbada y resuelta, asi respondió á su hermano con voz altiva y entera:

“Si diste prenda y palabra sobre voluntad agena sal, Don Fadrique, del paso como mejor te parezca. Tu palabra no me obliga á que la mia yo tuerza,

ni prenda tan alta diste que rescatarla no puedas.

“Y si esto que te declaro hace á tu honor poca fuerza, si el saberlo no te basta para que un mal no consentas, baste decirte que há tiempo amo al marques de Villena, y que antes de ser del conde me verás, hermano, muerta.»

Aquesto dijo la dama y salióse luego afuera: Don Fadrique pensativo poco á poco fué tras ella.

(Se continuará.)

EL CRÍTICO.

FABULA.

Cierto fisgon afectó esta duda, y de repente á un CRÍTICO preguntó, ¿Como es que jamás se vió al sol pasar al Oriente?...

Dióle mucho en que pensar... mas, seguro de un reproche, respondió sin vacilar; Si no se le ve pasar es... porque pasa de noche.

¡Cuantos hacen profesion de críticos, sin talento, sin dotes, sin instruccion, y que examinados, son como el héroe de mi cuento!!...

Cándido Satinas.

ANUNCIOS.

ESCUELA DE COMERCIO

Y DE NÁUTICA DE LA CORUÑA.

Secretaria de la Escuela profesional de Náutica

La matrícula para la enseñanza de la Escuela profesional de Náutica de esta ciudad, se hallará abierta en la casa consular de la misma desde el 1.º de Setiembre hasta el 15 inclusive del mismo en que se cerrará definitivamente.

Para ingresar en esta Escuela, es necesario sufrir un exámen de todas las materias que comprende la instruccion elemental y presentar la solicitud de matrícula acompañada de la fé de bautismo y de una papeleta donde consten los nombres y apellidos paterno y materno, pueblo de naturaleza, provincia á que pertenezca, y edad del aspirante, firmada por sus padres ó tutores, ó en su defecto por persona domiciliada en esta ciudad, satisfaciendo desde luego el primero de los dos plazos de matrícula, esto es 50 rs. en papel de la misma. Deberán ademas los alumnos

de la Escuela de Náutica haber cumplido 14 años de edad.

Los estudios para pilotos de la marina mercante que se dan en la Escuela profesional de Náutica abrazan tres años, y en ellos se enseñan las asignaturas siguientes;

En el 1.º aritmética y álgebra, geografía y dibujo lineal.

En el 2.º geometría en la parte mas esencial para la carrera de Náutica, las dos trigonometrias y algo de curvas, con ejercicios sobre el cálculo de logaritmos y manejo de las tablas, complemento de la geografía política, particularmente la de España, astronomia ó cosmografía y dibujo geográfico:

En el 3.º Física, particularmente en la parte metereología, curso especial de Náutica, pilotaje, maniobras y dibujo hidográfico.

Terminados los estudios de los tres años y obtenido el título de aspirante, podrá este entrar en los estudios prácticos, concluidos los cuales obtendrá el título de piloto.

Los que se matriculen en una ó mas asignaturas sueltas, estarán dispensados del requisito de la edad arriba espresada, mas deberán presentar la solicitud de matrícula con la partida de bautismo y papeleta en un párrafo anterior indicada, y satisfacer por derechos de matrícula que en este caso se pagará en un solo plazo 60 rs. en papel de la misma por cada una de las asignaturas sueltas en que se matriculen.

Los alumnos de la Escuela profesional de Náutica, asi como los de la de Comercio tienen ademas de las ventajas espresadas, la de poder trasladar la matrícula á cualquiera otro establecimiento público del reino, con abono de las materias que sean comunes.

Coruña 1.º de Setiembre de 1859. — El Secretario interino, Manuel Bada y Bergua.

COLECCION

de los principales artículos políticos y literarios de

DON EMILIO CASTELAR,

seguida del discurso que pronunció al recibir el doctorado.

Véndese al precio de 8 y 1/2 rs. en la Administracion de este periódico, Franja, 20.

VENTA.

A voluntad de su dueño se realiza la de varios bienes situados en los cotos de Abelenda y Mira, en San Salvador de Ervecedo, partido de Carballo de esta provincia, que renta sobre unos 200 ferros de trigo anuales, puestos en la Ciudad de Santiago; en ella dará cuantas noticias se deseen el señor don Facundo Rodriguez, Oficial en la Secretaria de aquella Universidad; y en esta capital don Rafael Velasco, que vive Rua-nueva, número 37.

Por lo no firmado,

El Secretario de la Redccion, L. Montanaro.

Editor responsable, Domingo A. Lopez.

CORUÑA: IMP. DE PUGA, — 1859.